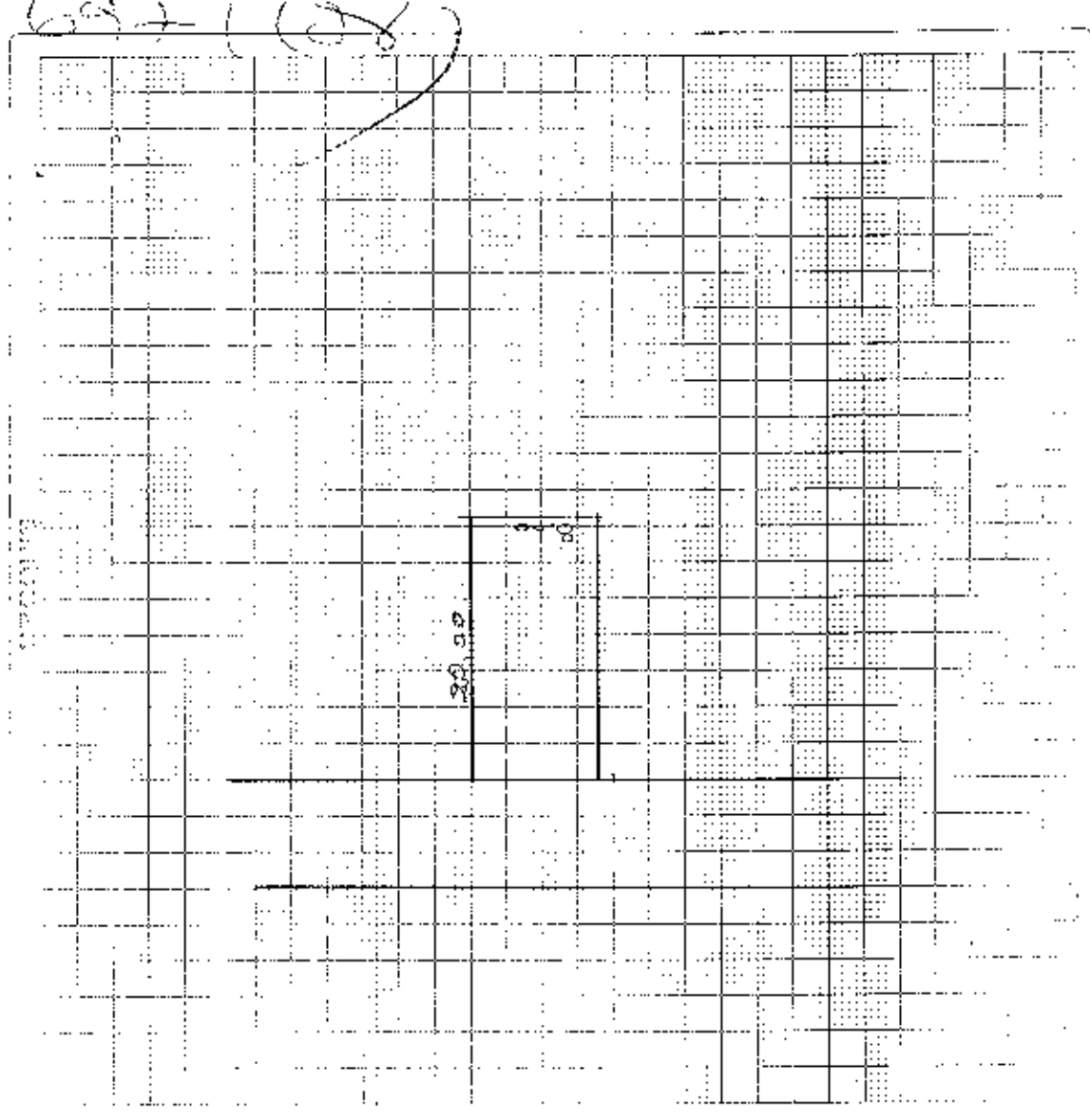


AGENCIA GENERAL PARA EMERGENCIAS QUE NO  
SE PUEDE COMO EL REGIMEN DE EMERGENCIAS QUE NO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

**SECRET**

[illegible][illegible][illegible]

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

| DATOS DEL PROPIETARIO |                            | TITULO DE PROPIEDAD |                              |
|-----------------------|----------------------------|---------------------|------------------------------|
| PERSONERIA            | APellidos                  | NOMBRES             | CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. |
|                       | CIA CONSIGOL S.A           |                     | 1306384858                   |
|                       | LOPEZ VILLASOZ DANIEL LUIS |                     | 47a                          |

### MATERIALES

MATERIAL PARA RESPUESTA PARA CADA PUNTO DE OBTENIR

[illegible]

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** LA SEÑORA LAURA CORDERO

**Otorgada por** LA SEÑORA LAURA CORDERO

**A favor de** LA SEÑORA LAURA CORDERO

**Cuánta** UN MIL DOLARES

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** 2014-13-06-01-1014 **No.** 2014-13-06-01-1014

**Manta, a** 01 **de** AGOSTO **de** 2014

CODIGO: 2014 13 08.04.P5885

7/24312

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA: A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA.-

CUANTIA: \$ 24.313.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MEMENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", debidamente representada por el señor JOSE NAZARIO CEDEÑO SOLORZANO en su calidad de Gerente General, tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, soltera, a quien de conocer hoy le es en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres ocho cuatro ocho cinco quince ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Lo compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
ELSYE MEMENDEZ



resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato, libre y voluntariamente, por una parte la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", debidamente representada por el señor JOSE NAZARIO CEDENO SOLOREZANO, en su calidad de Gerente General, tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora ANGELICA MARIA LOPEZ VILIGUA, a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADORA".- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.-** a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un bien inmueble, adquirido así: Con fecha veintiséis de febrero del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito el diecinueve de agosto del dos mil dos, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

cero dos BCE Encefondos IP a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consischa" la cual está representada por su presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano y por su Garante General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles y el Fideicomiso Cero cero dos, BCE Encefondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomiso que comparece debidamente representado a través de sus apoderados especiales, Edy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez, compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: FRENTE: Con propiedad del señor José Nazario Cedeño Solórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete metros; ATRAS: Con propiedades de los Herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros; COSTADO DERECHO: Con propiedad del Agropejo Cía. Ltda., y Francisco Bermeo en trecientos treinta metros, y : POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha veintiséis de febrero del dos mil tres, se encuentra inscrita la Aclaración de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto de Quito, el día cuatro de febrero del dos mil tres, otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Encefondos IP representado por su Fiduciaria Cía. Encefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes García y Jorge Luis Vázquez Egas a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria

Ing. Ely Luciano Reyes  
Cedeño Solórzano  
Notario Público  
Manta - Manabí

NOTARIA PRIMERA CUARTA  
MANTA - MANABÍ



del Sol S. A. "Consisolsa", debidamente representada por su Presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieleles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha catorce de agosto del dos mil dos, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el dieciocho de Octubre del dos mil uno, celebrada ante el Banco del Pacifico S. A. Deltini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacifico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 002 BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Vincas, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisolsa", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicopagro", ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, calle sin nombre,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

del actual Barrio Nazario Cordero de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2004, lleve inscrito Constitución de Planos, sobre el área restante (322,18 m<sup>2</sup>), en la cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No. 045-DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", para liberar las Manzanas J y G de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que al avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45 % del total de (100 %), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con área de lotes de 3.000,08 m<sup>2</sup>, quedando el restante de área aún como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de 6.939,86 m<sup>2</sup>. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chaca, ha cumplido con parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.

NOTARIA PUBLICA CHARTA  
MANTA, MANABÍ



Manzana "E" de la mencionada Urbanización. CLAUSULA TERCERA:

**COMPRAVENTA.**- En mérito de los antecedentes expresados y en relación de los títulos y derechos invocados, "LA VENDEDORA", Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", representada legalmente por el Ingeniero Pedro Raúl Balda Chara y el Ingeniero Jaime Alberto Cedeño Míles, Presidente y Gerente General respectivamente, en forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, da en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, señora ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, el inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número DIEZ de la Manzana "E" de la Urbanización "San José", ubicada en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que según consta en la Autorización No. 0102-2410, emitida por el Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle pública; POR ATRAS: Ocho metros y lote número tres de la manzana E; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número Uno de la Manzana E; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número nueve de la manzana. E. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-  
**CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por las partes contratantes es de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los representantes de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Compañía vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora en moneda de curso legal a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la cláusula especial que se establece a continuación, declarando la adquirenta que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- CLÁUSULA ESPECIAL.- La compradora expresamente manifiesta mediante este contrato, que es su voluntad, que una vez, su hermano el menor ENRIQUE DANIEL MADRIGAL - VILLIGUA, cumpla la mayoría de edad, el bien inmueble que adquiere y que se encuentra descrito en la cláusula tercera de este contrato, pasará a ser propiedad absoluta de este, habiendo su hermano ENRIQUE DANIEL MADRIGAL - VILLIGUA, aceptar el vieno mediante la escritura pública respectiva.- SEXTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN. Los comparecientes aceptan lo establecido en el presente contrato por convenir a sus intereses.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DELTA MANABI



portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - LAS DE ESTILO - Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matrícula número: trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. - 6

  
JOSE NAZARIO CEDENO SOLORZANO  
Gte. Gral. CONSISOL S.A.

  
ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA  
C.C.No. 130638485-8



  
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

36000 SUPLENTE A VAGACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

WILLIAMSON COUNTY, MISSOURI





Corporación Ejecutiva Descentralizada  
Municipal del Cantón Mantua  
Rue 1380000000004  
Dirección: Av. 9 y Calle 3 - Tel: 2611470/2611477

# TÍTULO DE CRÉDITO No.000296319

|                                                                                                            |                              |                          |                                 |          |         |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------|---------|-----------|
| OBSERVACION                                                                                                |                              | CÓDIGO CATASTRAL         | AREA                            | AVALUO   | CONTROL | TÍTULO N° |
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANUA de lo parroquia LOS ESTEROS |                              | 2-25-05-10-020           | 165.00                          | 24313.10 | 448599  | 296319    |
| VENDEDOR                                                                                                   |                              | UTILIDADES               |                                 |          |         |           |
| C C / R.U.C.                                                                                               | HOMBRE O RAZÓN SOCIAL        | DIRECCIÓN                | CONCEPTO                        |          | VALOR   |           |
|                                                                                                            | CHACONSISOL S.A              | MZAF LITIO URB. SAN JOSE | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |          | 4.00    |           |
| ADQUIRENTE                                                                                                 |                              |                          |                                 |          |         |           |
| C C / R.U.C.                                                                                               | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL        | DIRECCIÓN                | Impuesto Principal Compra/Venta |          | 12.62   |           |
| 1363324658                                                                                                 | LOPEZ VILUGLA ANGELICA MARIA | VIA                      | TOTAL A PAGAR                   |          | 13.82   |           |
|                                                                                                            |                              | VALOR PAGADO             |                                 | 13.82    |         |           |
|                                                                                                            |                              | SALDO                    |                                 | 0.00     |         |           |

EMISION 8/15/2014 10:35 MARCOA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



*[Handwritten signature]*





Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROMISANTE DE PAGO

0017318

# 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUC:

NOMBRE:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

MTIMASO

CPA

FECHA DE PAGO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

FECHA DE PAGO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escritorio de Bomberos  
Cuerpo de Bomberos de Manta  
Teléfono: 2621777 - 2611747



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 0065600

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANA  
pertenece a \_\_\_\_\_ SOLAR Y CONSTRUCCION.  
ubicada \_\_\_\_\_ MZ-E LT. 10 URB. SAN JOSE  
cuyo \_\_\_\_\_ AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
de \_\_\_\_\_ \$243.13.10 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE 10/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

15 AGOSTO 2014

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



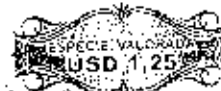
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0114703

No. Certificación: 114703

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24130

Fecha: 13 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-05-16-960

Ubicado en: MZ-E.L.T.16 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160.00 M<sup>2</sup>

Perteneciente al:

Documento Identidad: Propietario

CIA CONSISO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 4480,00  |
| CONSTRUCCIÓN: | 19833,10 |
|               | 24313,10 |

Sum: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que crea para el Bienio 2014-2015".

Hg. David Cadenas Ruppert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Hg. David Cadenas Ruppert  
Notario Público Cuarto  
C.R. 13.011.001

Impreso por: MARIA REYES (0985) 312 112





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0098918

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSOL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2290510000 MZ-ELT.10 URB. SAN JOSE  
Manta, diez y seis de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045708

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 10, Manzana "B", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m - Calle pública

Atrás: 8,00m - Lote # 03 Mz. E

Costado derecho: 20,00m - Lote # 01 Mz. F

Costado izquierdo: 20,00m - Lote # 09 Mz. F

Área total: 160,00m<sup>2</sup>.

Manta, Julio 28 del 2014

Arg. Jonathan Orozco C.  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se otorga, se suscribe y se dictamina con responsabilidad para el trámite de la misma, sin en el lugar que indica de haberse el documento por la una o varias causas y/o causas, y/o causas de responsabilidad al certificar, si se comprueba que se han presentado en las formas y representaciones para las mismas, en las condiciones correspondientes.*

Arg. Eliseo Cedeño Mendieta  
Nuestro Pública Cuarta





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

8725



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: lunes, 27 de octubre de 2008  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód Catastral/Rep/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 10, MANZANA "E", DE LA URBANIZACIÓN "SAN JOSE", Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m. - Calle Pública. ATRAS: 8,00m. - Lote No. 03 de la Mz. E. COSTADO DERECHO: 20,00m. - Lotes No. 01, Manzana E. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. - Lote No. 09 manzana. ÁREA TOTAL: 160,00m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                  | Acto                     | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta           | Transferencia de Dominio | 777 30/08/1979                | 1.247         |
| Compra Venta           | Compraventa              | 975 01/07/1998                | 676           |
| Compra Venta           | Compraventa              | 421 26/02/2003                | 4.371         |
| Compra Venta           | Aclaración               | 422 26/02/2003                | 4.395         |
| Compra Venta           | Compraventa              | 2.072 23/11/2003              | 12.940        |
| Planos                 | Planos                   | 135 08/10/2004                | 338           |
| Hipotecas y Gravámenes | Hipoteca Anuncia         | 1.594 25/11/2008              | 20.788        |
| Hipotecas y Gravámenes | Cancelación de Hipoteca  | 1.594 25/11/2008              | 30.901        |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

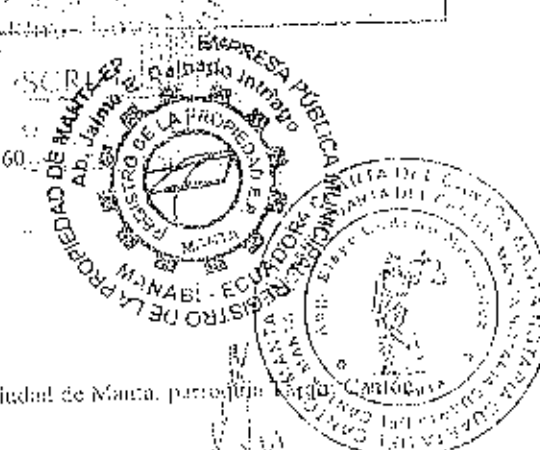
###### Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 1979  
Folio: Folio Inicial: 1.247 Folio Final: 1.247  
Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560  
Oficina donde se guardará el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cautión: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de mayo de 1979  
Escritura/Instrumento/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a. Observaciones:  
Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Los Esteros, cantón Manta.

Cantón Manta, 30 de agosto de 1979

Fecha Registral: 8725

Folio: 1





Manta, el inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto  |              | Manta     |
| Vendedor  | 13-00582184      | Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000005112 | Mieles Estrella Vicenta       | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 714              | 24-sep-1976       | 1175           | 1176         |

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001877 | Compañía Inmobiliaria El Chicote |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto     |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 777              | 30-ago-1979       | 1247           | 1247         |

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E. Inmobiliaria Del |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero |              | Manta     |

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 8725

Página: 2 de 7





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | Nº. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 975              | 9. jul. 1998      | 676            | 677          |

4. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por E de comiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enizeefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enizeefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Eddy Luciano Reyes Garces y Jorge Ivan Vázquez Egas, a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Salazar, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes genera es constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Cero fecha 14 de agosto del 2002 se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enizeefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre de 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Bellini S.A. Chiriquí, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Las Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de uniformar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 0 0 2 B C E Enizeefondos IP. Por C I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                           | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|---------------------------------------------------|--------------|-----------|
| Aceptante | 86-000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacífico- Cero Cero         |              | Manta     |
| Aclarante | 86-00000000179  | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del Sol S.A. |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | Nº. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421              | 26 feb. 2003      | 4371           | 4394         |

4.5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

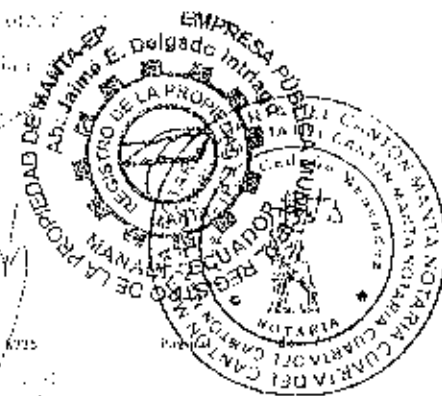
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Carta, carta de venta por Cero

Fecha Registral: 6715





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Ciclo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa (vendedor). POR EL COSTADO-IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001874 | Avicola Comercial Agropecuaria Compañía  |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-000000000179  | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421              | 26-feb-2003       | 4371           | 4394         |
| Compra Venta | 422              | 26-feb-2003       | 4395           | 4412         |

6 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 - Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencias: lunes, 27 de septiembre de 2004

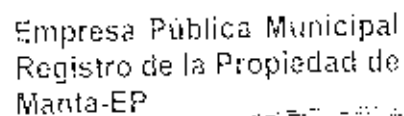
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el área restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Placamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Placamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chac, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicita a usted





Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra en vigencia suscrita por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, Fernando Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-ERG, se desprende que la Liberación San José, cuyo promotor es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de las lotes en garantía, los mismo que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m<sup>2</sup>, Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m<sup>2</sup>, Manzana "B"- Lote 04 con un área de 160,00m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 10 con un área de 1933,11m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 11 con un área de 191,52m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 12 con un área de 278,13m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 13 con un área de 281,82m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m<sup>2</sup>, Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m<sup>2</sup>, Total en metros cuadrados 2.707,39m<sup>2</sup>. Particular que concierne a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodríguez, Jefe del Area de Control Urbano P.P.U.U., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicada en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un area de 1933,11m<sup>2</sup>. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m - Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A" AREA A DESMEMBRAR: 171,56m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m - Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m. Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m<sup>2</sup>. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60M. Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m - Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m - Lindera con el lote No. A-10-5. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m<sup>2</sup>.

S O B R E E S T E T E R R E N O N I N G U N O

b. Apellidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

Candidate

6.  $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$

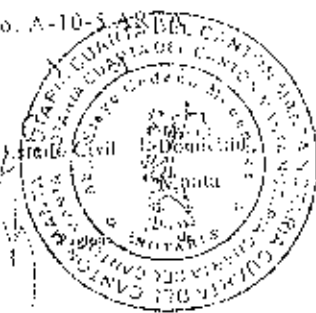
Number via Reason Social

80-0906060-00179 Compañía Constructora E Inmobiliaria Del

Proprietario:

$$: \mathbb{C}^n \rightarrow \mathbb{C}^n \text{ on } \mathbb{C}^n \text{ is } \mathbb{C}^n \rightarrow \mathbb{C}^n$$

Richard R. Kestel 373





Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 421              | 26-feb-2003       | 4371           | 4394         |
| Compra Venta | 422              | 26-feb-2003       | 4395           | 4412         |

7 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 25 de noviembre de 2008

Tomo: 39 Folio Inicial: 20.788 - Folio Final: 20.802

Número de Inscripción: 1.594 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

S o b r e l o t e s d e t e r r e n o .

Lote Numero UNO, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

Lote Numero DIEZ.- Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-0000000000156 | Banco Internacional S.A                  |              | Manta     |
| Deudor               | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|        |                  |                   |                |              |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Planos | 35               | 08-oct-2004       | 338            | 356          |

8 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 61 Folio Inicial: 30.901 - Folio Final: 30.912

Número de Inscripción: 1.714 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA sobre los lotes Uno y diez de la manzana E de la Urbanización San José.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-0000000000156 | Banco Internacional S.A                  |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|                        |                  |                   |                |              |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Hipotecas y Gravámenes | 1594             | 25-nov-2008       | 20788          | 20802        |

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 8725

Página: 6 de 7





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro                  |
|--------------|-------------------------|------------------------|
| Planos       | 1                       | Hipotecas y Gravámenes |
| Compra Venta | 5                       |                        |

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prelio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:18 del miércoles, 23 de julio de 2014.

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda  
130635712 8



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

*[Firma]*  
Firmado lo vale.

*[Firma]*  
Firmado lo vale.

*[Firma]*  
Firmado lo vale.

Certificación impresa en: 2014

Ficha Registral: 572



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
N. 130638485-8

**APellidos y Nombres:**  
LOPEZ VILIGUA  
ANGELICA MARIA

**Lugar de Nacimiento:**  
MANABI  
SANTA ANA

**Fecha de Nacimiento:** 1976-11-15  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** F  
**Estado Civil:** SOLTERA

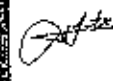


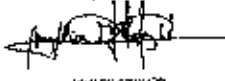


**INSTRUCCIÓN:** BACHILLERATO  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTILISTA

**Apellidos y Nombres del Padre:** LOPEZ CHAVEZ LUIS FELIPE  
**Apellidos y Nombres de la Madre:** VILIGUA MARIA FANNY

**Lugar y Fecha de Expedición:** PORTO VIEJO  
2013-06-24  
**Fecha de Expiración:** 2023-06-24

  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**REGISTRANTE**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2013

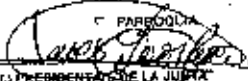
**016**  
**016 - 0117**  
NÚMERO DE CERTIFICADO

**1306384858**  
CÉDULA  
**LOPEZ VILIGUA ANGELICA MARIA**

**MANABI**  
PROVINCIA  
**SANTA ANA**  
CANTÓN

**CIRCUSCRIPCIÓN**  
**SANTA ANA**

**ZONA**  
**0**

  
**1. PRESIDENTE DE LA JURIA**



CASADO ESTRELLA VICENTA MIELES  
 SUPERFINE INGENIERO COMERCIAL  
 RAMON CEDENO  
 MARIA SOLOMONSKY  
 NANTA  
 16/02/2016

0204304

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO NACIONAL REVOLUCIONARIO

022

022 - 0080

1300582184

NUMERO DE LISTA CENSAL

CEDENO: SOLORZANO JOSE NAZARIO

MANAÑI  
ECONOMIA  
MAANTA

COMUNICACION  
FAMILIA

CAUTION

MANUEL A

2  
1  
CDNA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. José Cedeño Arce  
Neurological Center  
1990-1991



CERTIFICATION OF BIRTH RECORD

STATE OF COLORADO

COLORADO DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH AND ENVIRONMENT  
CERTIFIED ABSTRACT OF BIRTH

STATE FILE NUMBER

1051999026461

DATE OF BIRTH

APRIL 06, 1999

NAME OF REGISTRAR

ENRIQUE DANIEL MADRIGAL-VILLIGUA

DATE AND TIME OF BIRTH

MARCH 28, 1999 03:13 A.M.

SEX

MALE

CITY OF BIRTH

ASPEN

COUNTY OF BIRTH

PITKIN

MOTHER'S MAIDEN NAME

MARIA PANNY VILLIGUA

FATHER'S NAME

DANIEL MADRIGAL

MOTHER'S PLACE OF BIRTH

ECUADOR

FATHER'S PLACE OF BIRTH

MEXICO

MOTHER'S AGE

45

FATHER'S AGE

34

THIS IS A TRUE CERTIFICATION OF NAME AND BIRTH FACTS AS RECORDED IN THIS OFFICE.

DATE ISSUED

NOVEMBER 02, 2001

*Sandy K. Blaylock*  
Sandy K. Blaylock, MA  
State Registrar

181681257

Do not accept unless prepared on security paper with engraved border displaying the Colorado state seal and signature of the Registrar. PEN 18-2-101, LAW, Section 25-2-118, Colorado Revised Statutes, 1982, if any person alters, uses, or reproduces or furnishes to another for deceptive use any vital statistics record, NOT VALID FOR UNLAWFUL PURPOSES.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1330147437001  
 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSOLSA  
 NOMBRE COMERCIAL: CONSOLSA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO  
 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO SOL OLIVANO JOSE NAZARIO  
 CONTADOR: MAGISTER EN FINANZAS VERONICA TABOLA  
 FECH. INICIO ACTIVIDADES: 14/08/1997 FECH. CONSTITUCION: 19/09/1997  
 FECH. INSCRIPCION: 11/10/1997 FECH. DE ACTUALIZACION: 28/04/2014

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

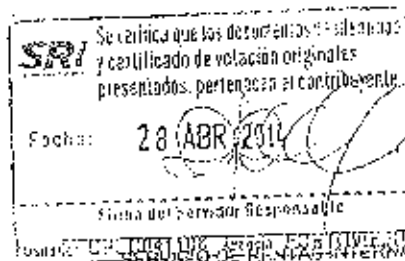
## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Pertenencia: LOS ESTEROS Manera: EN CARRETERA MANTA RODAFUERTE: Kilometro 2  
 112 Referencia: ubicacion: A LOS CUARENTA Y CINCO DE LA RUTA ESTACION DE LA UNEL Tulek no Trabajo. 052350427  
 Celular: 0992215453 Email: consolsa@hotmail.com  
 DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION VENCIAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0



*[Firma]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

(Todos los datos contenidos en este documento son exclusivos y confidenciales, por lo tanto, no se permite la reproducción total o parcial de este documento, sin el consentimiento escrito de la SRI, de acuerdo a la Ley del RUC y An. 9 del Reglamento de la Ley del RUC)  
 Usuario: 052350427 Lugar de emisión: PORTUENDELO Fecha y hora: 28/04/2014 08:45:06



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:  
RAZON SOCIAL:

1390147437001  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLSA

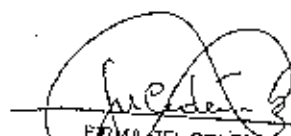
## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

|                         |           |        |         |        |                             |
|-------------------------|-----------|--------|---------|--------|-----------------------------|
| Nº. ESTABLECIMIENTO:    | 001       | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. 19/09/1997 |
| NOMBRE COMERCIAL:       | CONSIGLSA |        |         |        | FEC. CIERRE:                |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: |           |        |         |        | FEC. REINICIO:              |

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.  
PRODUCCION DE LECHE CRUDA.  
VENTA DE GANADO VACUNO.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB  
ESTACION DE LA CNEL Carretera: MANTA ROCAFUERTE Kilómetros: 2 1/2 Teléfono Trabajo: 052360427 Celular: 0992216433  
Email: consiglsa@hotmail.com

  
Firma del Contribuyente

|                                |                                                                                                                            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SRI</b>                     | Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente. |
| Fecha:                         | 28/ABR/2014                                                                                                                |
| Firma del Servicio Responsabil |                                       |
| Usuario:                       | DPLC041108 Agencia PORTOVIEJO                                                                                              |

## SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en esta declaración son veraces y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPLC041108

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/V.

Fecha y Hora: 28/04/2014 08:42:07

# Constructora e Inmobiliaria del Sol

Manta, 12 de Diciembre del 2013

Señor (a)  
Sr. JOSE NAZARIO CUECHO SOLARZANO  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
Cedula # 130058218-4  
Dirección: Urb. Pedro Borda Cuscalón # 2951D. Uñaña  
Teléfono: 2028 553  
Ciudad:-

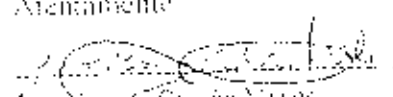
De mis consideraciones

Por la presente comunico a Usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 12 de Diciembre del 2013 resolvió por unanimidad nombrarlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**, por el periodo de CINCO años contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997 y inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97-111-00146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Ale encuentro autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el presente nombramiento.

Atentamente

  
Jose Nazario Cuecho Solarzano  
Presidente



RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Diciembre 12 del 2013

  
Sr. Jose Nazario Cuecho Solarzano  
C.I. 130058218-4

Dirección: Manta - Rocafuerte (alrds. de Comenda, Bermeo) Telfax: (05) 2086444  
Tel: 0922 16453 Casilla 13 05-3777 - Manta - Manabí - Ecuador



# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO. 5249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 3743                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 27/12/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1150                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                     |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS                 |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 12/12/2013                                          |
| FECHA ACEPTACIÓN:               | 12/12/2013                                          |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | MANTA                                               |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos              | Cargo           | Plazo      |
|----------------|----------------------------------|-----------------|------------|
| 1300582184     | CEDEÑO SOLORZANO<br>JOSE NAZARIO | GERENTE GENERAL | CINCO AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





Type / Type / Tipo: P  
Country / Code / Código: USA  
Passport No. / No. de Pasaporte / No. de Pasaporte: 493518059  
Surname / Apellido / Apellido: MADRIGAL-VILLIGUA  
Given Names / Nombres / Nombres: ENRIQUE DANIEL  
Nationality / Nacionalidad / Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA  
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento: 28 Mar 1999  
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento: COLORADO, U.S.A.  
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición: 03 May 2012  
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: 02 May 2017  
Endorsements / Mentions spéciales / Acreditaciones: SEE PAGE 27  
Sex / Sexe / Sexo: M  
Authority / Autorité / Autoridad: United States  
Department of State  
USA

P<USAMADRIGAL<VILLIGUA<<ENRIQUE<DANIEL<<<<<<  
493518059USA9903285M1705025172058996<495896

Ing. Eliseo Celente Alvarado  
Notaría Pública No. 12



ESTAS... NO LAS ESTÁN  
RUBRICANDO POR MI  
Dr. Lisy Cedeno Menéndez

COPIA AUTORIZADA / AUTORIZADA CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONTIENE EN EL TESTAMENTO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO A LA FAMILIA DE PAPE INTERESADA, CONFIERO  
PODERES PARA QUE REALICE EL MISMO EN LA DE SU  
GOBIERNO - ESCRITURA NUMERO: 2014.13 08.04.F6666.-

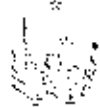
DOY FE



*Lisy Cedeno Menéndez*  
Aug. Lisy Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>DIRECCION DE<br/>AVALUOS,<br/>CATASTRO Y<br/>REGISTROS</b> |  | <b>GOBIERNO AUTONOMO<br/>DESCENTRALIZADO DE<br/>MANTA</b> |
| FECHA DE INGRESO:                                             | FECHA DE ENTREGA:                                                                 |                                                           |
| CLAVE CATASTRAL:                                              |                                                                                   |                                                           |
| NOMBRES y/o RAZON:                                            |                                                                                   |                                                           |
| CEDULA DE IDENT. y/o RUC:                                     |                                                                                   |                                                           |
| CELULAR - TLFNO.:                                             |                                                                                   |                                                           |
| <b>RUBROS</b>                                                 |                                                                                   |                                                           |
| IMPUESTO PRINCIPAL:                                           |                                                                                   |                                                           |
| SOLAR NO EDIFICADO:                                           |                                                                                   |                                                           |
| CONTRIBUCION MEJORAS:                                         |                                                                                   |                                                           |
| TASA DE SEGURIDAD:                                            |                                                                                   |                                                           |
| TIPO DE TRAMITE:                                              |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
| FIRMA DEL USUARIO                                             |                                                                                   |                                                           |
| INFORME DEL INSPECTOR:                                        |                                                                                   |                                                           |
| Caso, plaza, lote, conchas, Alcantarilla,                     |                                                                                   |                                                           |
| mide 7.0 m <sup>2</sup>                                       |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
| FIRMA DEL INSPECTOR: 2/08/14                                  |                                                                                   |                                                           |
| FECHA:                                                        |                                                                                   |                                                           |
| INFORME TÉCNICO:                                              |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
| FIRMA DEL TÉCNICO                                             |                                                                                   |                                                           |
| FECHA:                                                        |                                                                                   |                                                           |
| INFORME DE APROBACIÓN:                                        |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
|                                                               |                                                                                   |                                                           |
| FIRMA DEL DIRECTOR                                            |                                                                                   |                                                           |



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipalidad de San José  
Rm: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611 479 / 2611 477

# TÍTULO DE CRÉDITO N° 000290298

7/15/2014 11:44

| CODIGO CATASTRAL                                  | Area   | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN             | AÑO           | CONTROL                   | TÍTULO N°     |
|---------------------------------------------------|--------|------------------|-----------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| 2-29-00-10-000                                    | 166.00 | 5 4 482.00       | VZ-EL 12 CRS SAN JOSE | 2014          | 1-43258                   | 200288        |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |        |                  |                       |               |                           |               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             |        | C.C. / R.U.C.    | CONCEPTO              | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-)<br>RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| CA CONS SOL S.A.                                  |        |                  | Costa Judicial        |               |                           |               |
| 7/15/2014 12:00 CABRERA NARCISA                   |        |                  | Interes por Mora      |               |                           |               |
| SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY  |        |                  | MEJORAS 2011          | \$ 2.87       |                           | \$ 2.87       |
|                                                   |        |                  | MEJORAS 2012          | \$ 0.84       |                           | \$ 0.84       |
|                                                   |        |                  | MEJORAS HASTA 2010    | \$ 12.72      |                           | \$ 12.72      |
|                                                   |        |                  | SOLAR NO EFICIENTE    | \$ 0.95       |                           | \$ 0.95       |
|                                                   |        |                  | TASA DE SEGURIDAD     | \$ 0.43       |                           | \$ 0.43       |
|                                                   |        |                  | TOTAL A PAGAR         |               |                           | \$ 25.86      |
|                                                   |        |                  | VALOR PAGADO          |               |                           | \$ 25.35      |
|                                                   |        |                  | SALDO                 |               |                           | \$ 0.51       |



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

8725



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8725

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 10, MANZANA "E", DE LA URBANIZACIÓN "SAN JOSE", Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- Calle Pública. ATRAS: 8,00m.- Lote No. 03 de la Mz. E. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lotes No. 01. Manzana E. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote No. 09 manzana E. AREA TOTAL: 160,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA  
L I B R E D E G R A V A M E N

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                  | Acto                     | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta           | Transferencia de Dominio | 777 30/08/1979                | 1.247         |
| Compra Venta           | Compraventa              | 975 01/07/1998                | 676           |
| Compra Venta           | Compraventa              | 431 26/02/2003                | 4.371         |
| Compra Venta           | Aclaración               | 422 26/02/2003                | 4.395         |
| Compra Venta           | Compraventa              | 2.072 28/11/2003              | 12.940        |
| Planos                 | Planos                   | 35 08/10/2004                 | 338           |
| Hipotecas y Gravámenes | Hipoteca Abierta         | 1.594 25/11/2008              | 20.738        |
| Hipotecas y Gravámenes | Cancelación de Hipoteca  | 13.714 16/09/2011             | 30.901        |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1 / 5 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de mayo de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui, Cantón

Certificación impresa por: CEAR

Ficha Registral 8725

Página: 1 de 2



Manta, el Inmueble, referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto  |              | Manta     |
| Vendedor  | 13-00582184      | Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000005112 | Mieles Estrella Vicenta       | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 714              | 24-sep-1976       | 1175           | 1176         |

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001877 | Compañía Inmobiliaria El Chicote |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto     |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 777              | 30-ago-1979       | 1247           | 1247         |

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico-Cero Cero |              | Manta     |

Certificación impresa por: Luor

Ficha Registral: 8725

Página: 2 de 7





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 975              | 01-jul-1998       | 676            | 677          |

4 / 5 **Aclaración**

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y Fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Eddy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vázquez Ugas, a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Molea, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar las siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E En l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula n R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Aceptante | 80-0000000001878 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero |              | Manta     |
| Aclarante | 80-0000000000179 | Compañia Constructora E Inmobiliaria Del  |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421              | 26-feb-2003       | 4391           | 4394         |

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre. Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001874 | Avícola Comercial Agropecuaria Compañía  |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-000000000179  | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421              | 26-feb-2003       | 4371           | 4394         |
| Compra Venta | 422              | 26-feb-2003       | 4395           | 4412         |

6 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio:

4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Placamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00M2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Placamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Organización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG, se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m<sup>2</sup>. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m<sup>2</sup>. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m<sup>2</sup>. Manzana "A"- Lote 10 con un área de 1033,11 m<sup>2</sup>. Manzana "A"- Lote 11 con un área de 191,52m<sup>2</sup>. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m<sup>2</sup>. Manzana "A"- Lote 13 con un área de 284,82m<sup>2</sup>. Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m<sup>2</sup>. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m<sup>2</sup>. Total en metros cuadrados 2.707,39m<sup>2</sup>. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodríguez, Jefe del Area de Control Urbano P.P.U.C., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m<sup>2</sup>. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-1. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISSOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolse". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolse". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m<sup>2</sup>. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolse". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolse". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m<sup>2</sup>. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolse". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I N O U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000:79 | Compañía Constructora E. Inmobiliaria Del |              | Manta     |

Calificación impresa por: Cont

Fich. Registrat: 3725

Página: 1 de 7



Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421              | 26-feb-2003       | 4371           | 4394         |
| Compra Venta | 422              | 26-feb-2003       | 4395           | 4412         |

7 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 25 de noviembre de 2008

Tomo: 39 Folio Inicial: 20.788 - Folio Final: 20.802

Número de Inscripción: 1.594 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

S o b r e l o s l o t e s d e t e r r e n o .

Lote Numero UNO, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS

CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

Lote Numero DIEZ.- Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-000000000156 | Banco Internacional S A                  |              | Manta     |
| Deudor               | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 35               | 08-oct-2004       | 338            | 354          |

8 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 61 Folio Inicial: 30.901 - Folio Final: 30.912

Número de Inscripción: 1.714 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA sobre los lotes Uno y diez de la manzana E de la Urbanización San Jose.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-000000000156 | Banco Internacional S A                  |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1594             | 25-nov-2008       | 20788          | 20802        |





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro                  | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Planos       | 1                       | Hipotecas y Gravámenes | 2                       |
| Compra Venta | 5                       |                        |                         |

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:18 del miércoles, 23 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
constituyera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

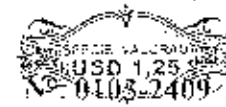


DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045708

**AUTORIZACION**



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSI SOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 10, Manzana " E ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Lote # 03 Mz. E

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 01 Mz. E

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 09 Mz. E

Área total: 160,00m<sup>2</sup>.

Manta, Julio 28 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se emite, de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que objeto de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error a emisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, en caso contrario que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los cobrados correspondientes.*

JCM.